ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN URGENTE DE DOS MIL DIECIOCHO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con siete minutos del día siete de mayo de dos mil dieciocho, se reunieron en jardín anexo al salón de usos múltiples, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Primera Sesión Urgente de dos mil dieciocho, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto por el Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Primera Sesión Urgente de dos mil dieciocho.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal

Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal

Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General
Asesor

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se encontraba presente el Maestro Salvador Gabriel Macías Payén, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión como invitado.

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de apoyo para la producción televisiva (Recursos Humanos y

equipo Técnico) de los debates entre las y los candidatos a alcaldías y diputaciones de la Ciudad de México, organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en el marco del proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con la empresa Dream Productions , S.A. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, por la cantidad $1,612,980.00 (un millón seiscientos doce mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio integral de diseño, producción, montaje y desmontaje de escenografía para los debates entre las y los candidatos a alcaldías y diputaciones de la Ciudad de México, organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con la persona física Antonio Lozano Ramírez, solicitado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, por la cantidad $604,911.00 (seiscientos cuatro mil novecientos once pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General, en el sentido de incluir en los dos puntos la palabra de la prestación, para quedar como, *... la contratación de la prestación del servicio de apoyo para la producción televisiva...* y *... para la contratación de la prestación del servicio integral de diseño, producción, montaje y desmontaje...*

Al no haber más intervenciones, el Secretario Técnico en uso de la voz, consultó en votación económica la aprobación del proyecto del Orden del Día con las observaciones a las que hizo referencia, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Acto seguido, el Presidente en términos del Numeral 27 del Manual, solicitó consultar en votación económica la dispensa de la lectura de los documentos que fueron distribuidos junto con la convocatoria, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se dio lectura al primer punto del orden del día aprobado:

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación del servicio de apoyo para la producción televisiva (Recursos Humanos y equipo Técnico) de los debates entre las y los candidatos a alcaldías y diputaciones de la Ciudad de México, organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en el marco del proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con la empresa Dream Productions , S.A. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, por la cantidad $1,612,980.00

(un millón seiscientos doce mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el punto de Acuerdo referido.

La Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística en uso de la voz, solicitó que en la foja 14, se realice la precisión correspondiente en las fechas, para quedar como miércoles 09 de mayo al miércoles 20 de junio de 2018.

El Presidente en uso de la voz, consideró conveniente realizar la corrección correspondiente, toda vez que la fecha en que inician los debates es el miércoles 09 de mayo de 2018.

El Secretario Técnico en uso de la voz, comentó que en este mismo sentido se recibieron observaciones de forma por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; por parte de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en el punto de Acuerdo.

Al no haber más intervenciones, el Secretario Técnico en uso de la voz, consultó en votación económica la aprobación del proyecto de Acuerdo con las observaciones manisfestadas en la mesa, mismo que fue apobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió al desahogo del segundo punto listado en el orden del día:

2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación del servicio integral de diseño, producción, montaje y desmontaje de escenografía para los debates entre las y los candidatos a alcaldías y diputaciones de la Ciudad de México, organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con la persona física Antonio Lozano Ramírez, solicitado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, por la cantidad $604,911.00 (seiscientos cuatro mil novecientos once pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes la aprobación del punto de Acuerdo referido.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se recibieron observaciones de forma en este punto por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría General.

En uso de la voz, el Contralor General realizó dos cuestionamientos, el primero de ellos, en el sentido de que si en el diseño de la escenografía, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, ya dio su visto bueno o se va contar con un documento en donde se avale que la escenografía tendrá que ser así, y el segundo, respecto que si la escenografía será montada de forma permanente o el prestador del servicio la desmonta y la volverá a colocar antes de cada debate.

El Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, respondió a los cuestionamientos del Contralor General y afirmó que efectivamente el proveedor realizará el montaje y desmontaje de la escenografía en cada uno de los debates, en virtud de que Capital 21 sólo tiene un foro para todos sus programas y es necesario montar y desmontar el mismo día, asimismo comentó que la escenografía quedará resguardada en un sitio que ya estableció Capital 21, mismo que se volverá a montar previo al inicio de cada debate. En lo que respecta al diseño, comentó que ya existen algunos propuestos.

Al no haber más intervenciones, se consultó en votación económica la aprobación del segundo y último punto de Acuerdo, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con las observaciones a las que se hicieron referencia.

Al agotarse los puntos listados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las dieciocho horas con dieciocho minutos del día siete de mayo de dos mil dieciocho, levantó la Primera Sesión Urgente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

INTEGRANTES

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal

Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal

Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General
Asesor

La presente foja pertenece al Acta de la Primera Sesión Urgente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el siete de mayo de dos mil dieciocho.